

Introducción

Tal como puede leerse en la página institucional del Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUDH - UNAM), el Programa tiene su génesis en la Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia, organizada por nuestra Universidad y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, con el propósito de que algunos de los más reconocidos especialistas, nacionales y extranjeros, expusieran sus ideas en materia de seguridad pública y justicia penal. Con base en esos planteamientos y otros formulados por diversos estudiosos de esos temas se redactó la Propuesta de una política de Estado para la seguridad y la justicia.

Este programa tiene entre sus objetivos:

La ejecución de proyectos y actividades estratégicas que impulsen los derechos fundamentales.

Contribuir al avance, difusión, aplicación y reconocimiento de los derechos humanos.

Desarrollar el conocimiento y la reflexión sobre los derechos humanos a través de la investigación, la docencia y la difusión.

Coordinar las capacidades institucionales para generar el conocimiento necesario en las diversas modalidades de los derechos humanos, su impacto social, cultural y económico.

Promover la colaboración en investigaciones y educación en las distintas ramas de los derechos humanos desde un enfoque interdisciplinario que vincule las aportaciones de investigadores, académicos y miembros de instituciones dedicadas al estudio y defensa de estos derechos.

Promover la colaboración con instituciones de educación superior públicas y privadas, así como con organismos nacionales e internacionales dedicados al estudio y defensa de los derechos humanos.

Administrar las opciones que ofrecen las tecnologías de la información como instrumento central de información, vinculación y difusión de las investigaciones y experiencias generadas dentro y fuera de la UNAM, a fin de contribuir a la toma de conciencia de la sociedad mexicana sobre la importancia de estos derechos.

Promover y organizar conferencias, seminarios, coloquios, investigaciones y demás actividades académicas, nacionales e internacionales, tanto en derechos humanos como en seguridad y justicia.

Impulsar estrategias teórico-metodológicas que definan y nutran la relación Universidad-sociedad civil, en la construcción de una cultura de los derechos humanos.

Gestionar la obtención de recursos financieros para apoyar las actividades de investigación, docencia, difusión y vinculación en los temas de derechos fundamentales y sus implicaciones sociales, y coadyuvar en la difusión y proyección de las actividades del Programa y de la Universidad en el ámbito nacional e internacional.

El Proyecto Discapacidad y Derechos Humanos se inició en enero de 2013 con la investigación “Diagnóstico sobre el Estado que guarda la atención a la discapacidad en la UNAM”, cuyo informe se presentó en febrero de 2014. Uno de los resultados de este estudio identificó como problema que las personas o instancias que realizaban acciones sobre el tema no tenían interrelación ni conocimiento entre ellas, lo que daba como resultado acciones descoordinadas, aisladas y en muchos casos duplicadas. Como respuesta a esta situación se creó un espacio académico de interrelación e intercambio de acciones y experiencias, muy particularmente entre académicos de la UNAM.

Desde entonces el Seminario permanente de derechos humanos se lleva a cabo de manera ininterrumpida. Durante este período se han realizado 22 encuentros en los cuales participaron 115 ponentes pertenecientes a más de 80 instituciones de educación superior de 6 países, así como representantes del gobierno, la sociedad civil y organismos internacionales, contando con la asistencia presencial de más de 1700 personas. Los temas giran en torno a los derechos de las personas con discapacidad vinculando especialmente las acciones de las instituciones de educación superior en sus ejes sustantivos de docencia, investigación, extensión y gestión de necesidades de la población con discapacidad, en especial necesidades de estudiantes en su trayectoria escolar y social.

Las ponencias, transcritas, revisadas y corregidas por los autores, se han compilado en libros dictaminados: *Discapacidad y Universidad. Transdisciplinariedad y derechos* (2016) y *La Convención: 10 años después. Avances y pendientes en arte, educación superior y tecnología*, ambos coordinados por Luis de la Barreda Solórzano y Patricia Brogna.¹

Brindar un espacio para difundir el conocimiento, articular la escucha con otras entidades de educación superior, el gobierno y la sociedad civil, y plasmar en libros dictaminados los resultados de las actividades realizadas permiten al Programa y al proyecto cumplir con sus objetivos en temas que no habían sido abordados de manera sistemática por la academia en México. Así se han fortalecido la retroalimentación entre pares o especialistas, y las acciones de docencia, investigación, extensión y gestión de necesidades de alumnos con discapacidad que la UNAM lleva a cabo.

Luis de la Barreda Solórzano y Patricia Brogna

¹ Para acceder a estos libros, como a los resultados del diagnóstico, ingresar a la página: http://www.pudh.unam.mx/index_publicaciones.html